327.7293
L949p

El plan de Validación
Hughes-Peynado

Lugo

THE LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA

ENDOWED BY THE
DIALECTIC AND PHILANTHROPIC
SOCIETIES

327.7393
L949p

This book is due at the WALTER R. DAVIS LIBRARY on the last date stamped under "Date Due." If not on hold, it may be renewed by bringing it to the library.

DATE DUE	RETURNED	DATE DUE	RETURNED
CARREL	CHARGE		

Form No 513, Rev. 1/84

Ralph S. Boggs

AMERICO LUGO

EL PLAN DE VALIDACION
HUGHES-PEYNADO

SANTO DOMINGO.
Imp. La Cuna de América
1922.

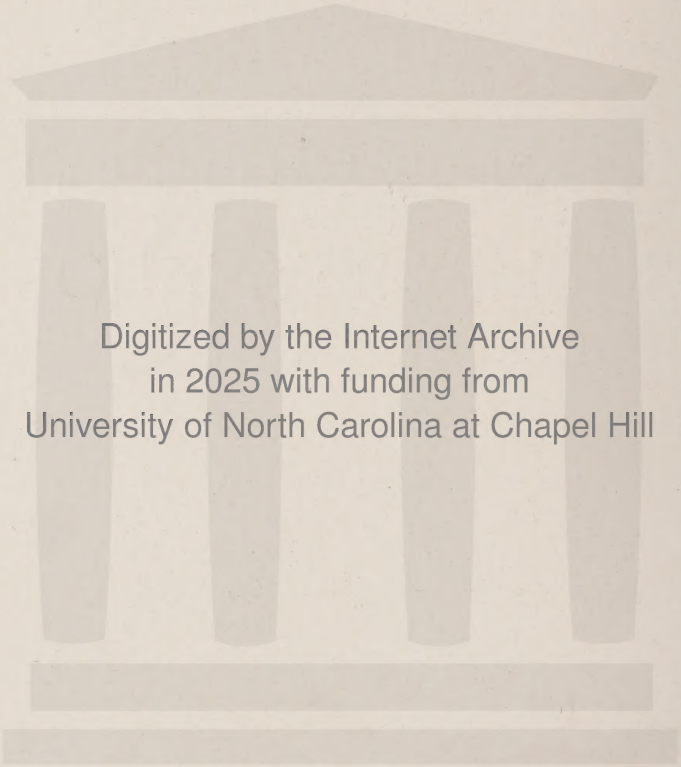
Digitized by the Internet Archive
in 2025 with funding from
University of North Carolina at Chapel Hill

https://archive.org/details/elplandevalidaci00lugo

AMERICO LUGO

EL PLAN DE VALIDACION
HUGHES-PEYNADO

SANTO DOMINGO.
Imp. La Cuna de América
1922.

I

Dominicanos, sois dueños de la más bella porción del Nuevo Mundo. El osado interés concupiscente del fuerte sin probidad, del privilegiado sin justicia, «vecino esencialmente hostil y diverso», os ha arrebatado vuestro bien. Sostenidas por debilitadas manos las riendas del Estado Dominicano, desembarcando armados inopinadamente, los Norteamericanos ocuparon militarmente nuestro territorio, bajo la ley marcial: y entrando el palacio de gobierno por la fuerza, crearon impuestos injustos, otorgaron concesiones ruinosas, emitieron empréstitos ilegales y dilapidaron la fortuna pública. Habéis protestado, resistido, sufrido persecuciones, castigos horribles, multas, presidio, muerte. Nada ha podido doblegaros. Habéis rechazado, indignados, las proclamas de Wilson y de Harding que os ordenaban besar la mano que os pega y os despoja de vuestra tierra incomparable

327.7293
L949p 807885

y del aún más inestimable bien de vuestra libertad política. El mundo os ha aplaudido entusiasmado. América, la de Bolívar y San Martín, la de Juárez y Morazán, os mira agradecida; España, la madre augusta, enorgullecida. Durante seis años habéis sido los paladines de la raza y de la civilización hispanas. En el campo abierto en que Puerto Rico, Cuba, Nicaragua, Haití cayeron en lucha desigual vencidas, vosotros habéis derrotado hasta ahora al enemigo, teniendo a raya la bestia apocalíptica, y puesto el límite infranqueable del derecho a las embestidas delirantes del imperialismo del Norte.

¡Y cómo! ¿Un nuevo Plan pretende apagar de un soplo el fulgor de tantas glorias? ¿Tres o cuatro ciudadanos ofrecen amparar al pueblo en su flaqueza individual? ¡Santo Dios, y de qué modo quieren ampararlo! Explotando el personalismo de los partidos políticos, fueron a Washington a ofrecerle al Presidente Harding *un arreglo*. Confiando en la candidez del pueblo, propusieron a aquél eliminar a éste en la elección de un gobierno provisional *que lo hará todo*, es decir, todo lo que los Norteamericanos quieren, sustituyéndose éllos mismos al pueblo *eliminado*, a título de «líderes y representativos». Han convenido complacientemente en reconocer el derecho de intervención del Gobierno de los

Estados Unidos en nuestros asuntos interiores; han convenido complacientemente en legitimar la dictadura tutelar que dicho Gobierno se ha arrogado en nuestro país; han convenido complacientemente en sancionar la injusta Ocupación Militar que sufrimos, comprometiéndose a dar por bueno y válido el abuso cometido por aquella nación contra el Estado Dominicano y sus habitantes; han convenido complacientemente en arruinar a sus conciudadanos en provecho de corporaciones yanquis, mediante la validación de Ordenes Ejecutivas como la de Tierras, que sustituye el derecho de propiedad con la simple posesión o como esotra que sobre los bienes inmuebles establece por ahora impuestos insoportables; han convenido complacientemente, en fin, en mediatizar la República, otorgando carta de soberanía al invasor extranjero, con asiento en la magistratura judicial y comando supremo.

Y después de haber ofrecido colocar su patria bajo el *Protectorado* americano, regresan, y le dicen al pueblo: «Hemos obtenido de los dominadores un entendido por el cual *nos conceden algo.* No pudimos obtener más porque no tenemos cañones, ni caja de millones. Es lo más que se ha podido conseguir, lo mejor que era posible dentro de las circunstancias actuales. Hemos concertado este Plan, porque somos una

cucaracha, y la cucaracha nunca tiene razón contra la gallina. No oigas a los predicadores de heroísmo, a los empolladores de odio, a los explotadores de la generosidad popular. Acepta este Plan renunciando a protestar inútilmente por tu derecho ultrajado».

«No,—le responde el pueblo no partidarista;—por decoro y por instinto de conservación, no queremos, no podemos despojarnos del «maravilloso escudo» del derecho para quedar con el pecho desnudo a merced de nuestros opresores; no queremos, no podemos transigir así, vergonzosamente, con el invasor legalizando el vasallaje que nos ha impuesto por la fuerza, abdicando en él nuestros derechos y heredando a Wall Street con nuestros tesoros naturales; no queremos, no podemos aceptar vuestro Plan, «remedo grotesco de aquellos siniestros instrumentos de desintegración nacional que se llamaron Plan Wilson y Plan Harding».

Aterrados con la impresión de repugnancia producida por la publicación del Plan hecho por Russell, los fautores del Plan propalaron que el publicado por Russell es falso. Mas por la prensa Norteamericana y por las explicaciones mismas hechas públicamente por los promotores y exégetas del Plan se ve claro que el Ministro Americano ha dicho la verdad.

Tal es el objeto ilícito y prohibido del Plan Hughes-Peynado: darles a los Estados Unidos de América, en premio de su monstruoso atentado al derecho de gentes y a los derechos de independencia y soberanía de la República Dominicana, un derecho Protectorado sobre ésta, con la legitimación de todos los actos despojatorios de la propiedad que han realizado contra un pueblo indefenso, durante seis años de aplicación sistemática de la ley marcial.

El *modus operandi* del Plan es tan monstruoso como su objeto. Propone lo siguiente:

1º Que sea instalado un Gobierno Provisional.

2º Que el pueblo sea eliminado de la elección de ese Gobierno Provisional y sustituído por «los representativos del Pueblo Dominicano», es decir, por un grupo de dominicanos cooperadores y amigos de la Ocupación, seleccionado por el Gobierno Militar, y que, por tanto, *no son tales representativos del Pueblo Dominicano, sino representativos del interés Americano en Santo Domingo,* anhelosos de gobernar *reconocidos* por la Casa Blanca, o ligados de algún modo con los intereses americanos vinculados en nuestro país.

3º Que ese grupo de «representativos» así sustituído al pueblo, elija un Gobierno Provisional «del mismo modo más o menos que se hizo

en el año 1914». Es decir, que en presencia y bajo la egida de los actuales Sullivan, Ford y Smith, que hoy se llaman Russell, Robison, Welles, reuniránse de la noche a la mañana los mismos promotores del Plan a saber: Peynado, Vázquez, etc. y nombrarán Presidente provisional a un «representativo», *persona grata*, por supuesto, al Gobierno Militar, o sea *dispuesta a transigir* sobre los derechos de soberanía de la República Dominicana. Una de las más pérfidas características del Plan consiste en que después de haber sido propuesto explotando la pasión partidarista, *no necesita para nada de la intervención del pueblo para su ejecución*. Los «representativos», en la economía del Plan, actúan sin ayuda agena.

4º Que el Gobierno Militar *delegue* en el Gobierno Provisional así elegido los poderes necesarios para administrar como Poder Ejecutivo asesorado, controlado y protejido por el Gobierno Militar, para llevar a cabo las reformas legislativas y constitucionales y las elecciones de senadores y diputados; y para designar plenipotenciarios que negocíen con los Estados Unidos una Convención que valide todas las Ordenes Ejecutivas y Departamentales creadoras de impuestos, autorizadoras de gastos o establecedoras de derechos en favor de terceros, y los contratos ce-

lebrados en virtud de tales Ordenes o de cualquiera ley de la República, etc.; y por la cual se acuerde que la Convención de 1907 permanecerá en vigor hasta garantizar el pago de los bonos de los empréstitos de 1918 y 1922, con extensión de los poderes del Receptor General cuanto fuere necesario para colectar y aplicar las rentas afectadas al servicio de estos bonos, de acuerdo en todo con los términos de las Ordenes Ejecutivas y Contratos relativos a su emisión.

Puesto que es el Gobierno Militar quien delega sus poderes en el Gobierno Provisional, la constitución de este Gobierno Provisional será una pura farsa, ideada para engañar al pueblo forjándole la ilusión de un Gob. Provisional Nacional, cuando es lo cierto que sólo podría ser *nacional*, cuando no fuese el Gobierno Militar quien delegase sus poderes en él, sino cuando fuese el pueblo mismo quien, elijiéndolo, delegase en él sus poderes de pueblo soberano. Por lo cual se ve que los «representativos» que elegirán el Gobierno Provisional ocuparán en la elección de éste el lugar del pueblo, no para actuar como representantes de éste, sino como representantes reales del Gobierno Militar.

5º Que las elecciones pacíficas para la elección de los miembros definitivos del Poder Ejecutivo *no podrán* llevarse a cabo sino mediante el

cumplimiento de esta condición: después que la Convención de Validación de las Ordenes Ejecutivas, etc, haya sido aprobada por el Congreso Nacional.

6º Que tampoco cesará el Gobierno Provisional, ni aún después de aprobada la Convención de Validación de las Ordenes Ejecutivas, etc., ni de elegido el Presidente Constitucional, mientras éste no aprobare también la referida Convención.

Expresan los firmantes del Plan, para excusarse, la convicción de que los Estados Unidos jamás renunciarán a la validación que ellos han prometido. Pero ¿es ésto una razón para habérsela otorgado? «Es inmoral aconsejarle al pueblo la derrota.» Añaden que no es cierto que esa validación conlleva reconocimiento implícito del derecho de intervenir en nuestro país. Lo que no es cierto es que se pueda validar una sola Orden Ejecutiva sin que quede implícitamente reconocido el derecho de intervención. Quieren, por último, hacerle creer al pueblo que la Convención de Validación sólo tendrá por objeto la validación de los efectos jurídicos de las Ordenes Ejecutivas; pero el Plan Hughes-Peynado dice muy claro que no son los efectos jurídicos de las Ordenes lo que se ha de validar, sino las Ordenes mismas. Los efectos jurídicos de las Ordenes son sus efectos cumplidos, y éstos no

necesitan ser validados porque son válidos conforme al derecho de gentes: y con la validez de los efectos cumplidos de las Ordenes Ejecutivas es absolutamente innecesario validar éstas, a menos que no sea para obligarnos a reconocer el derecho de tutela americana que se pretende imponernos. En cuanto a las Ordenes mismas, éstas cesan por el hecho mismo de la cesación de la Ocupación porque tiene el mismo carácter provisional y transitorio esencialmente inherente a ésta. Es menester que el pueblo abra los ojos y comprenda que lo que quiere validar el Plan Hughes Peynado no son los efectos jurídicos o sea los efectos *cumplidos*, sino las Ordenes Ejecutivas mismas, *para que éstas sigan cumpliendo efectos* y el pueblo *continúe* sufriendo despojos, soportando impuestos exorbitantes y viéndose sentenciado y comandado por jueces y oficiales extranjeros.

II

Dominicanos, una facción, hija del Gobierno Militar o enriquecida con sus dádivas, pugna por atarnos al carro triunfal del imperialismo norteamericano más por gusto que por necesidad. La libertad e independencia, así menospreciadas, han costado un siglo de esfuerzos y millares de vidas. De las profundidades tenebrosas de esta violencia abrumadora, el Gobierno de los

Estados Unidos quiere sacar pergaminos con que legitimar nuestras cadenas. ¡Y hay dominicanos que se prestan a complacer a nuestros usurpadores! ¿Cómo es posible que el ultraje hecho a la nación no subleve el instinto de todos sus hijos? ¿Puede el dominicano de hoy, dando la espalda al honor, a sus antepasados, a su historia y a sus glorias, rompiendo y arrojando al suelo el escudo de armas nacional, la Constitución de sus mayores, y sus títulos a una ciudadanía ilustre, arriar, siquiera moralmente, su bandera, cuyos pliegues agita el soplo dulcísimo de la libertad y a cuya sombra heróica se mece la cuna sagrada de las Indias y duermen Colón y la falange homérica de los primeros Descubridores? Esta independencia absoluta que disfrutamos es la obra y proeza de nuestros padres que yacen en sus tumbas frías, pero no muertos para la vela y custodia de la República que fundaron con su sudor, sus lágrimas y su sangre. Nadie, por amor al oro, ni por ambición desapoderada de poder, ni por flaqueza de todo pecho varonil indigna, puede aquí, apellidando jefaturas de partidos personalistas, o el título de «Representativos» otorgado por quien al seleccionar dominicanos los deshonra, comprometer ninguno de los atributos de la soberanía nacional, porque ningún dominicano viviente es legatario de este sagrado bien, sino su custodio y albacea respecto de la posteridad, que es la heredera inmortal, siempre menor de edad, contra quien no valen prescripción ni muerte, la hija y favorita

de las hadas, la que como la estrella vespertina une en un sólo beso dos mundos, entrelazando las manos del anciano que se reclina y las del niño que se alza sobre el horizonte infinito de la vida.

La patria no es nuestra sino del pueblo. Y el pueblo no lo forma la generación contemporánea. El pueblo empezó a formarse con la cal de los huesos del indígena mártir, con el sudor del esclavo en los ingenios, con el brío, espíritu e inteligencia de los gobernantes españoles, con la fe, enseñanza y filantropía de los misioneros católicos, con el trabajo oscuro y callada lucha por la vida de nuestros primeros padres. Los padecimientos del Gran Almirante, el aliento y piedad de Las Casas, la actividad de Ovando, las luces de Fuenleal, tal ha sido el lecho primordial de esta república nuestra, gran río que fué ayer océano, porque afluentes fueron de su prístino cauce corrientes mil de América. Debajo de las aguas agitadas de las generaciones que aparecen en la historia temblorosamente inclinadas bajo el trágico soplo de la vida, campos de espigas bajo huracanado viento, han ido cayendo silenciosamente las almas, espigas segadas, tributo inevitable de la tumba con que la individual existencia efímera devuelve a la patria perenne e inmortal, la savia vital, depositando sobre la primera basamenta y honda columna del mundo, el limo pétreo y férreo en que palpitan rosas, mezclado con la arena de oro del trabajo, del estudio, de la ambición, del dolor y de la gloria con

que forjó un día diademas vanidosas para su frente y armas inútiles para su brazo.

La huella de mil generaciones profundamente impresas en nuestro espíritu, rezos, cantos, habla, amores, trabajo, peligros, guerras, virtudes y flaquezas del pueblo Dominicano desde su albor, esa es la patria, y por éllo la llevamos en el alma. Para asegurar su destino nuestros antepasados crearon la República soberana, es decir, con independencia absoluta para regirse y gobernarse. Esos antepasados son los gobernantes perpétuos de su pueblo. Desde el fondo de la tumba, su voz se alza imperiosa, para decirnos por boca del bravo Luperón que el tratado del Carmelo fué humillante, para apostrofarnos con la palabra tonante de Meriño, para ordenarnos, con la del íntegro Espaillat, la sumisión y respeto absolutos a la Constitución y a las leyes. Y las sombras de Duarte y de Sánchez ¿no nos están señalando, en esta hora suprema, el camino del honor y del deber?

III

Dominicanos, el Plan Hughes-Peynado no es de Desocupación, sino de Validación de las Ordenes Ejecutivas y de los Empréstitos o sea un Plan de Aceptación pura y simple de la Intervención Militar. Aunque parecía natural que después del cúmulo de exigencias abusivas y humillantes de dicho Plan, los Estados Unidos se aviniesen a retirar de nuestro país sus

fuerzas militares, no hay tal! El Plan Hughes-Peynado nada resuelve en firme a este respecto. Pero contiene el germen y esbozo de un Alto Comisario, por el estilo del que funciona en Haití, nuestra inolvidable hermana en desgracia.

Este Plan, en la mente del Presidente Harding, no ha sido concertado para la Desocupación de Santo Domingo, sino, simplemente, en vista de una posible Desocupación de Santo Domingo; es decir, que no tiene la Desocupación por objeto inmediato, sino mediato; o en otros términos: el Plan cuya aceptación nos proponen los «Representativos» no encierra una solución, sino el planteamiento del problema, no contiene el Plan de la Desocupación misma, sino su preámbulo. El Plan Hughes-Peynado es cosa meramente preliminar.

Cuando el Alto Comisario Sumner Welles, representante del *Presidente* Harding, haya venido y visto y observado, y oído la opinión pública, desde los balcones de la Receptoría, rodeado de la oficialidad americana y del pequeño grupo de palaciegos dominicanos; cuando el primer acto de esta dramática comedia, la instalación de un Gobierno Provisional, se haya representado; cuando éste haya convocado a elecciones generales, y nombrado los Talleyranes que han de representar el sojuzgado Estado Dominicano en la celebración de la Convención de Validación de las Ordenes Ejecutivas; cuando, por el libre querer de las facciones personalistas que en todo país siguen momentáneamente a las pequeñas oligarquías tiránicas

que siempre brotan y se expanden al amparo de bayonetas extranjeras, el Congreso Nacional y el Presidente Constitucional hayan sido nombrados, y éstos hayan aprobado la Convención de Validación, *entonces será cuando comenzará la solución del problema de la Desocupación.* Esto quiere decir que la Desocupación no es más que un incentivo, un anzuelo en ese Plan; está ausente del Plan, no consta estipulado expresa y obligatoriamente en ese Plan. Ese Plan, oidlo bien, Dominicanos, no tiene por objeto en la intención del Gobierno de los Estados Unidos, la Desocupación; su objeto, su objeto directo e inmediato es únicamente la Validación de las Ordenes Ejecutivas y la aceptación definitiva de los Empréstitos.

Cuando la Convención de Validación de las Ordenes Ejecutivas haya sido aprobada, el programa preliminar Hughes-Peynado quedará cumplido. Entonces y sólo entonces sabremos el resultado del informe definitivo que hubiere dado al Presidente Harding el Alto Comisario Welles *sobre los sentimientos* del pueblo Dominicano en general, no sólo respecto de la procedencia de la ejecución del Plan de Validación Hughes-Peynado, *sino de la procedencia de la ejecución del «deseado propósito» de la Desocupación* de Santo Domingo. Esta Desocupación no está subordinada en realidad a la ejecución del Plan de Validación, sino a lo siguiente: *la apreciación unilateral del Gobierno de los Estados Unidos de que el nuevo Gobierno Constitucional Dominicano surgido del Plan de Validación, satisface plenamente*

al Gobierno de los Estados Unidos como garantía de orden, paz y estabilidad.

Y esa apreciación unilateral nos será adversa, por dos razones: 1a. por ser unilateral y arbitraria; 2a. porque el verdadero motivo de la permanencia *actual* de las fuerzas americanas en nuestro país es el propósito de asegurar el territorio y los habitantes Dominicanos como mercado para los productos americanos y como teatro y objeto de explotación para el capital americano; y este motivo habrá aumentado, en vez de disminuir, con la Convención de Validación. Los Estados Unidos, que hoy invocan la Validación de las Ordenes Ejecutivas para retirarse, invocarán mañana la Validación de las Ordenes Ejecutivas, ya efectuada, para mantener aquí un destacamento.

Grande es la responsabilidad histórica que contrae Sumner Welles al pisar hoy nuestra ribera. Borrada la leve huella de tanto capitán famoso y embajador ilustreque la tocaron otrora Drake, Penn, Venables, Ferrand, Ruvalcaba, en ella sólo subsisten, brillando al sol y cantando su himno de oro, los caracoles indígenas, aquellos mismos con que tropezaron al desembarcar Colón y España.

Y ya que por segunda vez sube a mis labios este nombre augusto, España, no olvide Sumner Welles que somos mucho más Españoles que Nicaragua, Cuba y Panamá, porque Santo Domingo fué la Sevilla y el Cádiz de la Metrópoli en América: que aquí también se contrataron el descubrimiento y la colonización del Nuevo Mundo. Así lo ates-

tiguan nuestros monumentos públicos, libro de piedra en el cual el Alto Comisario Americano debe leer nuestro origen, nuestra historia y *nuestro porvenir* Dé cuenta al Presidente que le envía, de que aquí no todos estamos rendidos ante el imperialismo americano y su injusto poderío; de que acá existen numerosas asociaciones patrióticas que han abrazado un *Credo Nacional* que debe procurar leer; de que el Nacionalismo es la mayoría del pueblo, y que su fórmula de reintegración, *la Desocupacion Pura y Simple*, ha sido compartida por la inmensa mayoría de los intelectuales Dominicanos, con ocasión de una *Encuesta* organizada por el «Listin Diario» *Encuesta* que también le convendría leer: y de que, finalmente como nacionalistas somos pueblo, y como leales hijos de Españoles recordamos muy bien que, cuando al caer al suelo la corona real en Bayona, la Junta de Gobierno de Madrid, acobardada ante Napoleón ordenó al Pueblo Español la obediencia a Murat, el pueblo Español no obedeció.

Santo Domingo, 29 de Julio de 1922.

Américo Lugo

UNIVERSITY OF N.C. AT CHAPEL HILL
00028486834